La Jagua de Ibirico Cesar 18 de noviembre de 2024

Señor:
EDWIN FIDEL RODELO RAMBAL
REP. LEGAL DE COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENERÍA SAS
NIT: 900842900
contacto@cpscol.co
3152993877

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle si es de sus intereses se sirva usted cotizar los valores unitarios de los bienes y/o servicios que constituyen el núcleo esencial del siguiente objeto contractual: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y LAS SEDES DONDE ESTE OPERA.**

Descripción detallada del objeto contractual: El núcleo esencial del objeto contractual se encuentra determinado por las siguientes cantidades y características técnicas que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN METROS CUADRADO
1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGA HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	9000 M2
2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGA HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES - PUESTO DE SALUD LA PALMITA	925 M2
3	MANEJO INTEGRAL DE PLAGA HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES- PUESTO DE SALUD BOQUERON	300 M2

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada anexando la cámara de comercio actualizada, en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT

COMPAÑÍA DE PROYECTOS
Y SERVICIOS DE INGENIERÍA

Aguachica. (Cesar) noviembre de 2024 **CPS2411-316**

Señores:
HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES
La Jagua de Ibirico Cesar

Ref: COTIZACIÓN PARA LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

Respetado.

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos presentar la siguiente propuesta económica para la gestión integral de plagas para el **HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES**

Contamos con certificación sanitaria vigente, expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Cesar, para realizar actividades de control de plagas, desinfección y lavado de tanques.

Nuestros productos son de última generación, autorizados por salud pública, cuentan con los certificados de calidad de cada referencia, así como las fichas técnicas y hojas de seguridad específicas para los productos químicos.

Contamos con un equipo interdisciplinario Biólogo, Bacteriólogo, Ingenieros, Ambientales. Agrónomos e industriales con la experiencia requerida para dar solución a sus necesidades. Así como nuestro Técnico Aplicadores.

Durante la prestación del servicio se dispondrá medidas de precaución necesarias

VALORES AGREGADOS QUE OFRECEMOS A NUESTROS CLIENTES

Asistencia técnica en el uso de todas y cada una de las referencias que ofrecemos a nuestros clientes para el control de plagas.

Seguimiento al servicio prestado

AREAS A TRATAR

HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES
PUESTO DE SALUD LA PALMITA
PUESTO DE SALUD BOQUERON

COMPAÑÍA DE PROYECTOS
Y SERVICIOS DE INGENIERÍA

PRODUCTOS A UTILIZAR

TIPO	NOMBRE	DOSIS	METODO APLICACION
ADHESIVOS	GLUE BOARD	1/M2	MANUAL
EMULSION	HAWKER PLUS	8CC * LT	NEBULIZACION
PASTA	RASTOP	10 gr	MANUAL

NOTA 1: Los productos pueden varios según el grado de infestación

VALOR DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGA HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	1	$8.500.000	$9.500.000
2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGA HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES - PUESTO DE SALUD LA PALMITA	1	$1.500.000	$1.500.000
3	MANEJO INTEGRAL DE PLAGA HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES- PUESTO DE SALUD BOQUERON	1	$1.000.000	$1.000.000
	TOTAL			$12.000.000

Estos valores esta con el IVA incluido

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA O SEGÚN LO ACORDADO

NOTA: Después de realizado los tratamientos se expedirán los siguientes documentos:

- Certificación del servicio prestado por Compañía de Proyectos y Servicios de Ingeniería (CPS)
- Registro de tratamiento y actividades para el control de plagas
- Fichas técnicas de los productos utilizados.
- Copia de la certificación sanitaria expedida por la Secretaria Departamental del Cesar.a nuestra empresa para realizar actividades de control de plagas y desinfección (Concepto Sanitario).
- Instructivo de recomendaciones.

Los servicios se realizarán en la fecha y hora programadas de muto acuerdo.

COMPAÑIA DE PROYECTOS
Y SERVICIOS DE INGENIERIA

Quedamos a su disposición para atender cualquier duda de orden técnico o comercial que surja de esta propuesta.

Cordialmente,

Edwin Rodelo

Edwin F. Rodelo Rambal
Gerente General

CPS- COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS NIT 900842900-1
Cel: 315 2993877 - 3016902342
contacto@cpscol.co
www.cpscol.co
Carrera 21 # 8 -09 Local 3 Aguachica, Cesar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900842900-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : AGUACHICA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 39036
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 21 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 23 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 60,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 21 8-09 LOCAL 3 BARRIO POTOSI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3152993877
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contacto@cpscol.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 21 8-09 LOCAL 3 BARRIO POTOSI
MUNICIPIO : 20011 - AGUACHICA
CORREO ELECTRÓNICO : contacto@cpscol.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contacto@cpscol.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7507 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20190523	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUACHICA	RM09-11658	20190530

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- AMBIENTAL. TRAMITES ADMINISTRATIVOS AMBIENTALES: -LICENCIA AMBIENTAL -PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE - PERMISO DE EMISION ATMOSFERICA -PERMISO DE VERTIMIENTO -PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL -CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS -REGISTROS DE PLANTACIONES FORESTALES. 2.- ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES: -ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL -PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PLAN DE CONTINGENCIAS- PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO -PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS -DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS. 3.- INTERVENTORIA AMBIENTAL. 4.- MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS SOLIDOS. 5.- MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS. 6.- AUDITORIAS EN GESTION AMBIENTAL. 7.- AUDITORIAS INTERNA DE ISO 14001. 8.- CAPACITACIONES Y ASESORIAS AMBIENTALES. 9.- FORMULACION DE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE GESTION AMBIENTAL. 10.- PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DE AGUA. 11.- PROGRAMA DE RECICLAJE. 12.- PROGRAMA DE SEPARACION DE LA FUENTE. 13.- ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL. 14.- ELABORACION Y FORMULACION DEL POT, EOT Y PLANES DE DESARROLLO. 15.- ANALISIS FISICO - QUIMICO DE AGUA. 16.- DISEÑO DE LA AGENDA AMBIENTAL. 17.- DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL COMPARENDO AMBIENTAL. 18.- PROGRAMAS DE REFORESTACION. 19.- PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DE SANEAMIENTO BASICO. 20.- SALUD OCUPACIONAL: -ELABORACION PLANES, PROGRAMA PROYECTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST -ASESORIA Y CONSULTORIA SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST -ELABORACION DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL -ELABORACION DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA -ELABORACION DEL PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO -ELABORACION DE PANORAMA DE FACTORES DE RIESGOS -ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA -ELABORACION DE LOS MAPAS DE RIESGO - CONFORMACION Y CAPACITACION A BRIGADAS DE EMERGENCIA - CAPACITACION PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES -ASESORIA Y CAPACITACION EN LA CONFORMACION Y ORGANIZACION DEL COMITE PARITARIO DE SALUD -ASESORIA Y AUDITORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS EN HSEQ -ASESORIAS Y AUDITORIAS INTERNA DE OSHAS 18001 -ASESORIA Y AUDITORIAS INTERNA DE ISO 9001; 21.-CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES: CARRETERAS - PUENTES - EDIFICACIONES - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VIS - CENTROS DEPORTIVOS -ESCUELAS -OBRAS CIVILES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, ESTACIONES; 22.- SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. 23.-ROCERIA SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICACIONES, ESTACONES, ESTRUCTURAS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO LIMPIEZA DE CAÑOS, RIOS, QUEBRADAS, CIENEGAS Y HUMEDALES.. 24.-CONTROL DE PLAGAS, CONTROL DE INSECTOS RASTREROS, CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, CONTROL ROEDORES, CONTROL DE HONGOS, CONTROL DE AVES, LAVADO Y LIMPIEZA DE TANQUES A RIOS Y SUBTERRANEOS, LIMPIEZA DE OFICINA Y VIVIENDA.25.- EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRA REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y GESTIONES TENDIENTES A LOGRAR SU OBJETIVO, EN ESPECIAL: ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES CORPORALES E INCORPORALES, TANGIBLES E INTANGIBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERES, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS BANCARIOS, ETC. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, ADQUIRIR, ENDOSAR, AVALAR, TRANSFERIR, DESCONTAR, ETC, CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO PAGARES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES, PARTICIPAR COMO

SOCIO EN OTRAS SOCIEDADES, EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, ENTRE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y LEASING. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	300,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	300,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7508 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RODELO RAMBAL EDWIN FIDEL	CC 72,270,854

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7509 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CUADRADO OLIVELLA IRIANA	CC 56,097,629

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: -EL USO DE LA RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y SU REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARA A CARGO DEL GERENTE QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTE. EN EL GERENTE DELEGAN LOS ACCIONISTAS LA PERSONERIA DE LA EMPRESA Y SU ADMINISTRACION CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADEMAS DE LOS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A.- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA. B.- EJECUTAR LAS DECISIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASI LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. C.- CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. D.-INFORMAR CADA SEIS (06) MESES A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS Y A EJECUTARSE. E.- RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES. F.- CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE. G.- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACION DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. H.- ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTESMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. I.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA.

J.- CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación x5vurH8Cec

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****